



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018

Siendo las 8:30 horas del día 14 de marzo del 2018, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el “**Consejo Directivo**”) del Consejo Social de cooperación para el Desarrollo urbano (el “**Organismo**” o el “**Consejo**”), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Lic. Ingrid Guerrero Lobato, de la Coordinación de Construcción de Comunidad; el Lic. Héctor Javier Arias Mora, de la Contraloría Municipal; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; y la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica de este Consejo Directivo. Así mismo, se encontraban presentes como invitados especiales el Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez y el C.P. Héctor Eguiarte Martínez.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano” existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 14 de Marzo del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 21 de febrero de 2018.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros del mes de febrero del 2018.
4. Presentación y aprobación del Dictamen del 2017
5. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.
6. Propuesta y en su caso, aprobación para modificar el presupuesto de egresos del Organismo para el ejercicio fiscal del año 2018.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 21 de febrero de 2018

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero del 2018, misma acta que fue girada a todos con anticipación y junto a la convocatoria a la presente. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 21 de febrero del 2018, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros del mes de febrero del 2018.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En atención a lo dispuesto por este Consejo Directivo en la sesión anterior, el día de hoy contamos con la presencia del Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez, quien ya funge como Director Administrativo de este Organismo desde el primero de marzo del 2018, día en el que se formalizo su relación laboral. Por ello, le solicito a la Directora General, Edna Marcela Hernández Ramírez y al Director Administrativo que nos presenten los estados financieros del mes de febrero del 2018.

Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez: Gracias, lo que tenemos es lo siguiente:

En la cuenta operativa del Consejo el reporte es del primero de enero al 28 de febrero de este año, iniciamos con un saldo a favor de \$3'717,771.77 (tres millones setecientos diecisiete mil setecientos setenta y un pesos 77/100 moneda nacional); al que sumamos dos aportaciones del Municipio, de enero y febrero por un monto total de \$5'766,666.66 (cinco millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos seis pesos 66/100 moneda nacional); intereses bancarios por \$8'541.26 (ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 26/100 moneda nacional); y otros productos por \$2,448.60 (dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 60/100 moneda nacional). Dentro de los egresos, se pasaron \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) a la cuenta de la Obra de la colonia Monraz; se pagaron servicios personales por \$393,930.27 (trescientos noventa y tres mil novecientos treinta pesos 27/100 moneda nacional); el Gasto Administrativo ascendió a los \$170,927.46 (ciento setenta mil novecientos veintisiete pesos 46/100 moneda nacional); y en gastos varios tenemos \$3,162.56 (tres mil ciento sesenta y dos pesos 56/100 moneda nacional). Con ello obtenemos un saldo al final del periodo de \$3'927,408.00 (tres millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En la cuenta de la Zona Industrial, el informe corresponde desde que comenzó la obra hasta el 28 de febrero del 2018. Tenemos aportaciones del Municipio por \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo por \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de Colaboradores que suman \$170'770,005.81 (ciento setenta millones setecientos setenta mil cinco pesos 81/100 moneda nacional); intereses bancarios generados por \$401,490.53 (cuatrocientos un mil cuatrocientos noventa pesos 53/100 moneda nacional); dando un total de ingresos de \$331'171,496.34 (trescientos treinta y un millones ciento setenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 34/100 moneda nacional). En egresos tenemos anticipos o ministraciones a Contratistas por \$304'760,776.76 (trescientos cuatro millones setecientos sesenta mil setecientos setenta y seis pesos 76/100 moneda nacional); pagos a proveedores de servicios de obra por \$13'910,713.37 (trece millones novecientos diez mil setecientos trece pesos 37/100 moneda nacional); pagos de gastos administrativos por \$31,052.89 (treinta y un mil cincuenta y dos pesos 89/100 moneda nacional); egresos varios por \$31,644.79 (treinta y un mil



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

seiscientos cuarenta y cuatro pesos 77/100 moneda nacional); y finalmente el Impuesto Sobre la Renta retenido por el Banco por la suma de \$2,879.37 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 37/100 moneda nacional). Lo que nos da un total \$331'171,496.34 (trescientos treinta y un millones ciento setenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 34/100 moneda nacional); para un saldo al final del periodo de \$12'434,429.18 (doce millones cuatrocientos treinta y cuatro mil veintinueve pesos 18/100 moneda nacional).

Finalmente en la cuenta de la Colonia Monraz, el reporte es desde su apertura al 28 de febrero de este año; se han aportado \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Consejo. En egresos tenemos un total de \$11'151,317.19 (once millones ciento cincuenta y un mil trescientos diecisiete pesos 19/100 moneda nacional), que se obtienen de sumar los anticipos y/o ministraciones a contratistas que ascienden a \$10'504,054.59 (diez millones quinientos cuatro mil cincuenta y cuatro pesos 59/100 moneda nacional) los pagos a proveedores de servicios de obra por un monto de \$645,743.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); y gastos varios por \$1,519.60 (mil quinientos diecinueve pesos 60/100 moneda nacional). Con ello obtenemos un saldo en la cuenta de \$848,682.81 (ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 81/100 moneda nacional).

Ahora bien, el informe de flujo de efectivo muestra los movimientos de las tres cuentas. Este reporte consolidado se elaboro en atención a la sugerencia del Auditor Externo, el C.P. Héctor Eguiarte Martínez.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: ¿A esta información tienen acceso los colaboradores de la zona industrial?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si, la información se ha presentado en reuniones. En Monraz el fenómeno es distinto porque la primera fase la ejecutaron ellos y esta segunda fase la estamos pagando con recursos separados; vamos a empezar a recibir recursos de ellos a partir de la siguiente fase y comenzar a mostrarles información en lo que es el costo de la obra.

C.P. Héctor Eguiarte Martínez: El concepto de retención de impuestos del impuesto sobre la renta por parte del Banco, hasta donde recuerdo hay un proceso para sustentar que no somos sujetos por lo que habría que aprovechar al Ing. Salvador Díaz para solicitar lo reintegre

Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez: En el tema de la retención del Impuesto Sobre la Renta fue un error por parte del banco que estamos en trámites para recuperar los montos, pero si es importante mencionarles que ya no están realizando estas retenciones.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: En este momento además se muestra el Balance y el Estado de Resultados, ambos homologados a las disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental, la información es pública y se sube a la página del Consejo, mes a mes.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Estos son los números y el reporte de los estados financieros del mes de febrero del 2018 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del mes de febrero del 2018.

4. Presentación y aprobación del Dictamen del 2017

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para el desarrollo de este punto le pedimos al C.P. Héctor Eguiarte Martínez, quien representa al despacho que realizó el dictamen del ejercicio inmediato anterior.

C.P. Héctor Eguiarte Martínez: Vamos a presentarles los estados financieros de forma integral, comenzando con el Estado de Situación Financiera. Me gustaría resaltar que las obras de urbanización específicamente de la Zona Industrial, no se dejaron en el balance como parte del inventario, puesto que ya se ha recuperado la mayoría de la cuenta, por lo que los estamos regresando al estado de resultados; también excluimos dejar como parte del pasivo los anticipos provenientes de colaboradores, y considerarlos ya como un ingreso. Básicamente esos son los puntos importantes del balance.

En el estado de resultados partimos de reconocer los apoyos que recibió el Consejo del Ayuntamiento de Guadalajara, para los gastos de operación. En apoyos de Municipio temporales, durante este ejercicio se recibieron \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Lo que se ha aplicado en obra al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete) asciende a los \$326'060,074.00 (trescientos veintiséis millones sesenta mil setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Así mismo, les comento que se cuenta con un saldo final de efectivo de \$10'205,806.00 (diez millones doscientos cinco mil ochocientos seis pesos 00/100 moneda nacional). El documento completo se entregó a este Organismo.

El dictamen sale limpio, sin observaciones, ya que los números reflejan la realidad financiera del Consejo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no hay ninguna pregunta solicitamos la aprobación del dictamen 2017, así como subirlo a la página web del Consejo y enviarlo a la Contraloría del Municipio. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se aprueba el contenido del dictamen presentado correspondiente al resultado de la Auditoría fiscal realizada al Organismo, por el ejercicio fiscal 2017.

Segundo.- Se instruye a la Secretaria Técnica para que suscriba la información necesaria, correspondan a fin de dar cumplimiento a lo aprobado en el presente punto.

5. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente

Ing. Pablo Ibarra Michel: En este punto me toca informarles que se giro el oficio a la Tesorería del Municipio para darle seguimiento a la nueva disposición que señala las reformas al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, en el que señala el artículo 168 fracción IX, que es requisito contar en nuestro Consejo Directivo con un representante de la Tesorería Municipal, por lo que estamos en espera de que nombren a su representante.

Ahora bien, en lo que respecta a las obras por colaboración empezaré por comentarles que en la obra de la Zona Industrial estamos terminando el proceso de balizamiento y señalética vertical, ya prácticamente en todas las calles, esto nos va a permitir poder solicitar al Municipio que inicie los procesos de ordenamiento vial. Hicimos un tríptico de la Zona Industrial que ya estamos repartiendo ahí mismo y en algunas Cámaras que han estado involucrados en el proceso, con él queremos



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

cambio, y en el documento se destaca que el Organismo se ha constituido como puente para la construcción de confianza y gobernanza entre ciudadanos y gobierno municipal.

En el tema de la cobranza, tenemos 189.6 (ciento ochenta y nueve punto seis millones de pesos) negociados, de los 191.5 (ciento noventa y un punto cinco millones de pesos) iniciales. La Fiscalía del Estado ya pago su aportación.

De la mano con los industriales iniciamos el proceso de gestión social que se divide en dos etapas, la primera es conglomerar un grupo de vecinos interesados en participar en la gestión futura de su polígono industrial a través de los que haremos un diagnóstico de los distintos rubros o necesidades que se deben de abordar de la mano con el Municipio, para llegar finalmente a establecer las líneas de acción que deberían en su caso reflejarse en el Plan rector. Nuestra intención es tener un polígono de intervención urbana especial, para ello es necesario ejecutar dos fases, la primera consiste en llegar a un diagnóstico y líneas de acción se tienen diferentes ejes de desarrollo urbano, el institucional y el económico, movilidad, transporte; el Plan rector tienen que establecer estrategias de acción de cada uno de los ejes que aplica; esta primera fase nos va a llevar a ese punto con la ruta clara y entraríamos al Plan Rector de Polígono de Intervención Urbana Especial, el cual tienen que ser aprobado por Cabildo.

La primera fase estimamos nos llevaría 4 o 5 semanas; el objetivo es que exista una comunidad auto gestionada pero al mismo tiempo con una regulación muy clara en la colaboración entre vecinos y Municipio. Consideramos que dejar un ordenamiento y cultura de civilidad es un tema muy valioso.

En la obra por colaboración de la Colonia Monraz, seguimos ejecutando obra, finalizando detalles de la obra civil y electromecánica. Hemos estado trabajando fuerte con los vecinos, porque ya estamos cercanos a celebrar la junta de propietarios que será el 19 de abril de este año. Sin embargo, aquí me gustaría hacer una precisión muy importante:

- El año pasado, en la sesión del 05 de abril de 2017 se aprobó por este Consejo Directivo promover y ejecutar la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz", así como su proyecto definitivo. En dicha sesión se hizo mención que la obra tendría un costo estimado de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional).
- No obstante lo anterior, las condiciones y características de la obra fueron variando considerablemente, así mismo, las especificaciones técnicas fueron definiéndose. Uno de los acontecimientos más notables es que la Colonia Monraz, a través de la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C., nos solicitó celebrar un convenio con el Organismo para que la primera etapa de la obra la ejecutaran ellos mismos. En ese sentido, jurídicamente se determinó que dicha fase sería más bien una Obra por Concertación, en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 5, fracción II y 38 del Reglamento del Organismo. En ese sentido, firmamos un convenio con la citada Colonia, estableciendo que nos haríamos cargo de la supervisión de dicha obra por concertación.
- El costo final de la obra por concertación a cargo de la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C., fue de \$8'698,352.10 (ocho millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 10/100 moneda nacional). Mientras que la supervisión tuvo un costo de \$359,861.00 (trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
- Ahora bien, el Municipio de Guadalajara, a través de Obras Públicas tiene planeado ejecutar algunas obras en la Colonia Monraz, por lo que se redujeron los alcances ejecutados a través del Organismo. No obstante ello, la suma de la Obra por Concertación, la Obra por Colaboración y lo aportado por obras públicas rebasa los 58 (cincuenta y ocho) millones de pesos.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

- En ese sentido, toda vez que existen modificaciones sustanciales al proyecto de la obra por colaboración denominada "Colonia Monraz", respecto a las autorizadas en la sesión ordinaria de este Consejo Directivo del día 05 de abril de 2017, se está sometiendo a su aprobación modificar los alcances de dicha obra para quedar de la siguiente forma:

- Alcances del Proyecto de la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz":

Intervención integral en la Colonia Monraz mediante la repavimentación de 10 calles, así como cambio de redes de agua potable y drenaje sanitario, guarniciones en concreto, rampas de acceso en concreto, cruceros seguros en concreto, obra civil eléctrica y electromecánica que incluye el ocultamiento de las redes y fibras eléctricas, red de gas natural, postes nuevos de alumbrado público, balizamiento y señalética. Siendo las calles y alcances a intervenir de la siguiente forma:

- Aztecas, desde Manuel Acuña hasta Coras, en asfalto.
- Golfo de Cortes, de Aztecas hasta Tarascos, en asfalto; de Tarasco a Avenida México, concreto hidráulico.
- Huicholes, desde Mayas a Tarascos, en asfalto; de Tarascos a Avenida México, en empedrado.
- Juan Palomar y Arias, de Manuel Acuña hasta la Avenida México, únicamente carril poniente, concreto hidráulico.
- Lacandones, desde Manuel Acuña hasta Coras, en asfalto.
- Manuel Acuña, desde 32 metros antes de Rinconada del Nardo, hasta 95 metros antes de Tarahumaras, únicamente el carril colindante con la acera sur, en asfalto.
- Tarahumaras, desde Tarascos hasta 45 metros antes de Manuel Acuña, en asfalto.
- Tarascos, desde Juan Palomar y Arias o Yaquis hasta 48 metros antes de Rinconada del Nardo, en asfalto.
- Toltecas, desde Juan Palomar y Arias o Yaquis, hasta 28 metros antes de Rinconada del Nardo, en asfalto.

Algunos cruceros seguros, señalética en diferentes puntos estratégicos y balizamiento, mismos que estarán sujetos a la validación técnica por parte del Organismo, en algunos puntos y vialidades señaladas anteriormente. Así como los servicios de supervisión, topografía y laboratorio de calidad, que en su caso se requieran.

- Área de intervención de la Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz":



SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018



 **NO INTERVIENE**

- Presupuesto, financiamiento y derramas Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz": El costo estimado de la obra será de \$30'680,899.50 (treinta millones seiscientos ochenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 50/100), de los cuales \$14'009,204.40 (catorce millones nueve mil doscientos cuatro pesos 40/100 moneda nacional) son a cargo del Organismo, \$13'864,872.00 (trece millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) a cargo las de las personas físicas o morales propietarias, copropietarios, condóminos y/o poseedores a título de dueño de los predios que se beneficiarán por la Obra (en lo sucesivo los "Colaboradores") y el monto restante cubierto por la Sociedad de colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C.

En ese sentido, el monto de cada aportación que realicen los Colaboradores se determinará utilizando la siguiente fórmula:

Suma de los M2 del total del predio o de los predios de cada Colaborador (M2 de sup en caso de ser casa habitación o lote baldío. Para comercios, negocios, departamentos : inmuebles, se refiere a los M2 de superficie o construcción, la que resulte mayor) x.
=total

Dicha cantidad es el resultado de dividir la aportación que corresponde cubrir a la totalidad de los Colaboradores, equivalente a \$13'864,872.00 (trece millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), entre la superficie total del área de beneficio, es decir 198,069.60 (ciento noventa y ocho mil sesenta y nueve punto sesenta) metros cuadrados, según su información catastral, obteniendo un monto total de \$70.00 (setenta pesos 00/100 moneda nacional) por metro cuadrado.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

Lo que estaríamos sometiendo a votación es aprobar este esquema de obras en la Colonia Monraz, los nuevos alcances y especificaciones de la Obra por Colaboración de dicha colonia, incluyendo su promoción, el presupuesto, financiamiento y proyecto, la ratificación de lo ejercido en las Obras por Colaboración y por Concertación denominadas "Colonia Monraz" y los convenio y contratos celebrados con motivo de la misma. Aprobado por Unanimidad.

Gracias, finalmente llegamos al tema de la Calle Milo, comentándoles que la sesión pasada se autorizó su Obra por Colaboración, al respecto les comento que esta se encuentra en un proceso de socialización interna que nos llevara a después convocarlos a la Junta de Propietarios, esta obra es gracias a la labor del Reg. Enrique Israel Medina Torres, el cual no sé si quiera hacer algún comentario

Reg. Enrique Israel Medina Torres: Los vecinos son los que buscaron al Consejo y esto es el resultado de lo que se ha hecho en Juan de la Barrera y la Zona Industrial.

Ing. Pablo Ibarra: Les estaremos informando acerca de esta obra, siendo la cuarta obra de este tipo que promueve el Consejo.

Este es mi informe mensual ¿tienen alguna duda o pregunta al respecto?. En ese caso, se solicita a los presentes su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se aprueba por unanimidad el Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.

Segundo.- Se aprueba el esquema presentado de obras en la Colonia Monraz, los nuevos alcances y especificaciones de la Obra por Colaboración de dicha colonia, incluyendo su promoción, el presupuesto, financiamiento y proyecto, la ratificación de lo ejercido en las Obras por Colaboración y por Concertación denominadas "Colonia Monraz" y los convenios y contratos celebrados con motivo de la misma.

6. Propuesta y en su caso, aprobación para modificar el presupuesto de egresos del Organismo para el ejercicio fiscal del año 2018.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Como recordaran en la sesión de enero de este año habíamos presentado el presupuesto del Organismo, sin embargo, conforme vemos que mejora la cobranza en la Zona Industrial necesitaremos menos recursos del Consejo para dicha Obra, reduciendo de igual forma el costo presupuestado de operación, recursos que se etiquetarán para las Obras por Colaboración de la Colonia Monraz y de la Calle Milo, quedan de la siguiente forma:

Rubro	Aprobado	Propuesto
	Monto presupuestado	
Zona Industrial	\$26,000,000.00	\$24,000,000.00
Colonia Monraz	\$2'000,000.00	\$4,000,000.00
Calle Milo	\$3'000,000.00	\$4,250,000.00
Operación	\$3'600,000.00	\$2'350,000.00
Total	\$34,600,000.00	\$34,600,000.00

Dusse Diaz



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

Reg. Enrique Israel Medina Torres: Propongo que se apruebe en general que si el Organismo tuviera ahorros, en cualquiera de los rubros que el propio Consejo, se puedan aplicar para utilizarlos en proyectos de inversión y tener una versatilidad.

Lic. Jaime de la Torre González: Lo conveniente es que cuando se tengan los ahorros en obra se vaya autorizando cada unos de los incrementos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Entonces su propuesta sería autorizar el presupuesto planteado de manera general, con la flexibilidad de poderlos adecuar según se vayan dando los resultados reales y así buscar el mejor uso de los recursos para maximizar la inversión en proyectos de obra. Si están de acuerdo, entonces por el momento se propone lo siguiente: Zona Industrial \$24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional); Colonia Monraz \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional); Calle Milo \$4'250,000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional); y para la operación \$2'350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Si no existe ninguna duda o pregunta respecto de las propuestas, se solicita a los presentes la aprobación de la modificación planteada. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Con fundamento en los artículos 1 y 24, fracción III, se aprueba y autoriza la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Organismo, para el Ejercicio Fiscal 2018 (dos mil dieciocho), por la cantidad de \$34,600,000.00 (treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en los términos planteados en el desahogo del presente punto.

Segundo.- Se autoriza al Presidente del Consejo Directivo, Directora General y al Director Administrativo, a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos correspondientes y suscriban la documentación inherente a efecto de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente punto.

7. Asuntos Varios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si alguien tiene algún asunto vario que comentar, adelante.

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: A mi me gustaría solicitarles 50 trípticos de la Zona Industrial ya que el día de mañana tengo reunión en la Cámara de la Construcción para distribuir en el grupo de trabajo y el sobrante dejarlo en el ingreso de la Cámara.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Claro que sí, muchas gracias. Si no hay ningún otro asunto vario pasamos al siguiente punto

8. Clausura de la Sesión

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 9:58 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2018**

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara,
denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico
Reg. Enrique Israel Medina Torres
Lic. Ingrid Guerrero Lobato
Lic. Héctor Javier Arias Mora
Ing. Octavio Flores de la Torre
Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez
Lic. Jaime de la Torre González
Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez
C.P. Héctor Eguiarte Martínez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2018, CELEBRADA A LAS 8:30 A.M.

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular

Suplente

**Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente**

C. Luis Manuel Becerra Serrano

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. María Leticia Chávez Pérez

COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Titular

Suplente

Reg. Sergio Javier Otal Lobo

Reg. Jeanette Velázquez Sedano



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2018, CELEBRADA A LAS 8:30 A.M.

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular

Suplente

Lic. Martha Patricia Martínez Barba

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca

SECRETARIA GENERAL

Titular

Suplente

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz

COPARMEX

~~Titular~~

Suplente

~~Lic. Jaime de la Torre González~~

Lic. Gustavo Núñez Gaxiola



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2018, CELEBRADA A LAS 8:30 A.M.

CONTRALORIA CIUDADANA

Titular

C. Ignacio Lapuente Rodarte

Suplente

Lic. Héctor Javier Arias Mora

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

Titular

Ing. Salvador Díaz Godoy

Suplente

C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

TESORERIA MUNICIPAL

Titular

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2018, CELEBRADA A LAS 8:30 A.M.

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

Titular

Suplente

C. Cecilia Díaz Romo

Ing. Salvador Rosas Pelayo

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Titular

Suplente

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular

Suplente

Ing. Armando Brenez Moreno

Ing. Octavio Flores de la Torre



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2018, CELEBRADA A LAS 8:30 A.M.

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular

Suplente

Lic. Esteban Peteren Cortes

Lic. Ingrid Guerrero Lobato

SECRETARIA TECNICA

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

INVITADOS ESPECIALES

Ing. Masayi González Uyeda

C.P. Héctor Eguiarte Martínez